

República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 24 de septiembre de 2.025
215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER

AL ROGER ENRIQUE BENITEZ CASTELLANOS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.414.700, numero de telefónico +1-786-4063075 con aplicación whatsApp, domiciliado en la siguiente dirección: LOCAL PB-80, ubicado en el CENTRO Comercial denominado CIUDAD COMERCIAL LA CASCADA DE MATORIN, situado en el kilómetro tres (3) de la carretera Sur de Maturín, Vía que conduce a Maturín-Temblador a la altura del rincón de Monagas Jurisdicción del Municipio San Simón Del Distrito Maturín del estado Monagas, que debe comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince(15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente cartel, en los dos (2) periódicos de circulación regional, es decir; "El Periódico de Monagas y El Oriental", con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la ley adjetiva, a fin de que se dé por citada en el juicio con motivo de COBRO DE BOLIVARES (VIA ORDINARIA), interpuesta en su contra por el CONDOMINIO CIUDAD COMERCIAL LA CASCADA DE MATORIN, el cual se encuentra debidamente protocolizado por ante la Oficina de Registro Público del Primer Circuito del Municipio Maturín del Estado Monagas en fecha 21 de Marzo del 2000, bajo el N° 5, Folios 31 al 102, Protocolo Primero, Tomo Décimo Sexto, y así mismo se acompaña acta de Asamblea Extraordinaria de Copropietarios del Condominio CIUDAD Comercial La Cascada de Maturín, celebrada en fecha 20 de febrero del 2019, debidamente inscrita por ante el Registro Principal de Maturín, Estado Monagas, en fecha 19 de septiembre del 2.019, bajo el N° 02, folios del 06 al 15, Protocolo Primero, Tomo 2, Tercer Trimestre, debidamente representada por sus apoderados judiciales JOSE ORSINI LA PAZ, MIGUEL MOLANO ANTONINI, ANA CECILIA SILVA ESTABA, SULIMA BEYLOINE, RAFAEL DIMINGUEZ, CARLOS MARTINEZ, SCARMEN CAROLINA SALANDY, ROCIO ALEJANDRA LOPEZ GUTIERREZ, CHARLES FEGALIGEBRAL, JUAN CARLOS VARELA RAMOS, ROSA VIRGINIA VILLAMIZAR Y JESUS ARMANDO PALACIOS NAVARRO, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedulas de identidad Nros.: V-2.779.137; V-3.347.413; V-8.978.068; V-8.377.841; V-12.013.250; V-10.107.754; V-9.298.449; V-24.125.185; V-7.576.061; V-6.285.565; V-11.823.881 y V-9.481.080, respectivamente inscritos en los Inpreabogado bajo los Nros. 11.302, 7.724, 36.086, 36.067, 71.191, 57.926, 36.865, 258.641, 29.711, 59.253, 129.878 y 41.611. Todos de este domicilio, representación que consta de instrumento poder debidamente autenticado por ante la Notaria Pública Primera DE Caracas Municipio Libertador, en fecha 27 de febrero del 2.020, bajo el N° 16, Tomo 21, folios 88 al 91 de los libros de autenticaciones llevados por dicha notaria, plenamente otorgado por el ciudadano WILLIAN CHARBEL Y DAHER TORBAY, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-9.966.920, en su carácter de miembro principal de la junta de condominio del condominio de la Ciudad Comercial La Cascada de Maturín, de fecha 05 de febrero del 2.020, parte demandante.-

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario (a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio de los demandados. Cúmplase.- Dios, Justicia y federación,

ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ
Jueza provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y tránsito de la Circunscripción judicial del estado Monagas

Exp. 35.246
Abg./NJRR/yd

PRIMER AVISO

Se le convoca a toda persona que tenga interés o quienes crean tener mejor o igual derecho en la Declaración de herederos del fallecido ONORIO ANTONIO HIDALGO JIMENEZ (+), titular de la cédula de identidad N V- 4.336.326, domiciliado en Calle 2, Primavera Casa S/N, Santa Elena de La Pinas, Maturin Estado Monagas, se ponga en contacto con la ciudadana FLORENCIA DEL CARMEN MORA DE HIDALGO, para tratar asunto relacionado con la declaración Sucesoral de mi legitimo esposo, quien falleció en fecha 27 de Agosto de 2025. Es todo, en espera de una pronta repuesta a partir de la publicación del presente edicto se ponga en contacto con mi persona anteriormente identificada.

FLORENCIA DEL CARMEN HIDALGO
C.I V- 4.370.681

URGENTE COMO PRIMER AVISO

CNE EL PODER ELECTORAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE BOQUERÓN

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67, Reglamento N° 01 De La Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica a la ciudadana MARIA JOSE OLIVEIRA RENGEL titular del documento de identidad N° V-23.539.124 de nacionalidad Venezolana, que en fecha 08/10/2025, el ciudadano: ALEXANDER JOSE KAEDBAY, titular del documento de identidad N° V- 15.619.290, se presentó ante esta Unidad De Registro Civil Boquerón, para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho, Tomo 02, Acta N° 286, de fecha 03/10/2012. La declaración quedo inscrita en el Acta N°17, Tomo 01, de fecha 08/10/2025, del Libro de Disolución de Unión Estable de Hecho de esta Unidad de Registro Civil.

ABG. ALEXIS J. MARTINEZ BETANCOURT
Unidad de Registro Civil
Parroquia Boquerón
Municipio Maturin Estado Monagas
Según Resolución N° 044-2022
Gaceta Extraordinaria N° 10
De Fecha 18 de Febrero del 2022.-

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación Civil De Taxis Ejecutivos "Power Line Monagas", Rif J-40686483-8. Convoca a todos los Asociados a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse, el día 17/10/2025, único Llamado a las 9:00 a.m., todo de conformidad con el Artículo 15 adminiculado con el Artículo 19 de los Estatus Sociales de la Asociación
Lugar: sala de conferencia del terminal, ubicada en la Avenida Libertador, Edificio terminal, de la ciudad de Maturín, Municipio Maturín, estado Monagas.

Puntos a Tratar:

- Exclusión e Inclusión de Asociados.
- presentación de los estados financieros de la Asociación a todos los Asociados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Fiscalización, regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones Sociales sin fines de Lucro; así como a dar a conocer el contenido de la citada Ley.
- modificación del Capítulo I, Capítulo II y El Capítulo III, pero solo el Artículo 6 y 7 de los Estatus Sociales de la Asociación Civil De Taxis Ejecutivo The Power Line Monagas, como consecuencia Elección de la Junta Directiva.

La Junta Directiva.

